



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 88, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 20/JUNIO/2.011
(PERIODO 2.008-2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.10 hrs., con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Ambrosio Ortiz Cartes; José Manuel Quintana González; Juan Olave Pedraza; Daniel Sepúlveda Andrade; Patricio Merino Hermosilla

Ausente Concejala Cárdenas por encontrarse con licencia médica.

Se encuentran presente los Funcionarios Municipales, Sr. Administrador Municipal, don Pablo Pulgar Sepúlveda; Srta. Encargada de Gabinete, doña Amitis Mora Muñoz; Sr. DESAMU, don Jorge Jaramillo Solís; Sr. Jefe de Finanzas de DESAMU, don Richard Muñoz Catalán.

Sra. Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y de la Comuna.

Se pasa al primer punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 83, y 84; que fueran anexadas a citación.

Sr. Concejal Quintana plantea que las respuestas a inquietudes de comisiones de trabajo de los Concejales deben quedar consignadas en acta.

Sin otra observación son aprobadas ambas actas.

Se pasa al punto Exposición A.CH S y se cede la palabra a Sra. Adriana Moraga González, Agente Chillan Parral, de la Asociación Chilena de Seguridad.

Tal persona, se refiere a los diferentes beneficios de la institución a su cargo y de los diferentes Convenios realizados por la Institución para lograr un mayor bienestar a sus afiliados. Ello, a través de presentación Power Point.

Sr. Alcalde agradece intervención.

Se pasa al tema: Correspondencia.

Se da lectura a carta de fecha 03 de Junio de 2.011, enviada por Ñuble Región; solicita apoyo para la entidad en acciones para concretar una gran presión social ante los objetivos de formar a Ñuble Región; además de requerir una subvención extraordinaria especial. Se plantea además, el requerimiento de una porte monetario a cada Sr. Concejal de \$ 50.000 (Cincuenta mil pesos)

El Concejo toma conocimiento y se indica enviar al Sr. Asesor Jurídico para que emita informe en derecho respecto a la legalidad de esta subvención a esta entidad.

Se da lectura a Ord. N° 03, fechada en Coihueco en el mes de junio de 2.011, enviada por la Junta de Vecinos “Los Copihues”, de Coihueco; solicita que no se otorgue autorización para ampliación de local San Sebastián, ubicado en calle Prat, al lado del Restaurant NO SE PIER

Además, manifiestan su disconformidad ante consulta que se les hace a las Juntas de vecinos, para las patentes de alcoholes que se extienden; ya que la opinión que emita la organización no incide a la hora de extender o no una patente.

Se le dará respuesta a la Junta de Vecinos Los Copihues, señalando que se ha actuado de conformidad a la legalidad vigente, siendo facultativo del Concejo su otorgamiento.

Se da lectura a carta de fecha 14 de junio de 2.011, enviada por la Junta de Vecinos Altos de Coihueco; informando de la contaminación acústica existente en la Discoteque PUB, del sector y donde ya concurrieron funcionarios de Salud a medir decibales que estaban fuera de la norma por lo que habría notificado al dueño de este recinto quién lo ha arrendado y debe iniciarse todo de nuevo.

Sr. Alcalde expone que al Municipio no ha llegado informe de esta visita inspectiva.

Se acuerda derivar esta correspondencia al Sr. Administrador Municipal, para que requiera formalmente informe de contaminación acústica de PUB Discoteque; realizado por Servicio de Salud.

Se da lectura a carta de fecha 17 de junio de 2.011, enviada por Sra. María Angélica Pérez Saez; y María Verónica Sandoval Sepúlveda; solicitando recursos para viajar a la ciudad de Copiapó, donde sus hijos realizan el servicio militar; y el día 08 de julio del año en curso, éstos realizaran juramento a la bandera.

Se acuerda enviar la carta nombrada al DIDECO con la finalidad se consulte al Regimiento si existe apoyo por parte de la Institución para este tipo de beneficios.

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde:

Sr. Alcalde informa respecto a la capacitación de Sras., para absorber mano de obra, que ha firmado Convenio con PRODEMU, para tratar que esto se inicie lo antes posible; ojalá la próxima semana.

PRODEMU tiene que contratar los monitores.

En relación a los locales donde funcionarían estos cursos de capacitación, ya los tiene listos.

También es importante señalar que el Municipio tiene que estudiar la parte legal para poder entregar el bono a las participantes al curso de capacitación.

Sr. Concejel Merino señala que la capacitación esta pensada en las personas de Coihueco centro, sin embargo, es importante también que se considere el sector norte de la comuna, para esta capacitación que se van a implementar. Ha planteado este tema en otras oportunidades ya que es muy necesario.

Sr. Alcalde hace presente que también esta lista la adjudicación de veredas donde también puede que se entregue trabajo a algunas personas y es así como se realizarán 570 mts., de veredas en Niblinto, 210 metros en la Población Apolo 11 y 310 mts. En Miraflores.

Para la concreción de estas dos iniciativas, ha traído una proposición de modificación presupuestaria y que esta signada con el N° 3 para considerar en próxima sesión.

El Concejo en pleno, por tratarse de situaciones de urgencia, acuerda votar esta modificación, quedando aprobada como se consigna a final de acta por acuerdo de todos los Srs. Concejales presentes.

Se aprueba Modificación Presupuestaria Municipal, N° 03, como se anexa al final del acta y que forma parte de ella.

Sr. Alcalde continuando con su cuenta informa que se esta trabajando en la bases para los proyectos de Pavimentación.

Hace presente además, el proyecto de Mejoramiento del primer Piso del edificio Municipal que contempla una nueva escala y una nueva distribución de los espacios.

El financiamiento se esta solicitando a la SUBDERE.

Da a conocer planos que coloca en mesa de trabajo para conocimiento de los Srs. Concejales.

Se entregaron las bases del concurso de antecedentes para proveer cargo del DESAMU Coihueco

Se pasa al tema: Análisis y Aprobación Modificación Presupuestaria de Salud N° 4 y que fuera entregada en sesión anterior.

Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Jefe de Finanzas de DESAMU, para que explique el tema.

Sr. Jefe de Finanzas de DESAMU, don Richard Muñoz Catalán, expone Modificación Presupuestaria de Salud, N° 4, que trata de un mayor aporte Per Cápita por el monto de M\$ 21.400 e ingresos del Programa JUNAEB por un monto de M\$ 10.250.

El Concejo aprueba Modificación Presupuestaria de Salud, N° 4, tal como se anexa a final de acta.

Se pasa al tema Varios:

Sr. Concejales Sepúlveda informa que en días pasados estuvo con funcionario del MOP Regional, en Tres Esquinas, y le ofreció al Sr. Concejales Merino conseguir financiamiento para instalar unas máquinas de ejercicio para instalar en el Consultorio Luis Montecinos, por un monto aproximado de M\$ 8.000.

Plantea por otra parte, que el camino Coihueco Tres Esquinas esta con una prioridad media con diseño realizado y cuesta 3.500 millones; para construcción en año 2.012.

Sugiere enviar un oficio dirigido al SEREMI solicitando prioridad alta, en el mes de junio-julio podrían venir a mostrar el proyecto a la comunidad lo mejor hay que cambiar alguna garita, hacer estacionamientos distintos; de tal manera que sea participativo el diseño; pero esta toda la voluntad de iniciar el próximo año.

Existe acuerdo del Concejo de enviar este oficio al Ministerio de Obras Públicas.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea por otra parte, arreglar estacionamiento frente al Consultorio Tres Esquinas.

Sr. Concejal Merino, señala necesidad que en el camino Copihual hacia Nahueltoro sea inspeccionado ya que un vecino cada vez más, se está acercando más a la orilla del camino.

Sr. Concejal Ortiz, plantea que mañana se inaugura el puente Coihueco-San Fabian, solicita saber si habrá vehículo disponible.

Sr. Alcalde, indica que pueden trasladarse en el jeep municipal donde viaja él

Sr. Concejal Ortiz, solicita saber quien va a participar en el X Congreso Nacional de Municipalidades, que se realizara en Santiago el día 28, 29 y 30 de Junio de 2011 y 01 de julio de 2011; porque quiere participar.

Además plantea caso social que lo planteo el consultorio de Coihueco, es un caso que incluso vino a conversar con él, el Presidente de la Junta de Vecinos, a quién le sugirió que le hiciera una nota al Sr. Alcalde,

Es un caso de una familia de las Lumas, donde tiene varios problemas, un tema de los niños que están involucrados, para ver si se puede dar una prioridad, porque ese caso hace tiempo lo esta viendo el Consultorio.

Le entrega al Sr. Alcalde una carta que él tiene donde se da a conocer el caso que plantea

Sr. Alcalde indaga si se trata de un tema de mediagua y si fuera así plantea que se estaría presentando una Modificación presupuestaria para ver unos temas de estos, tiene una lista como de 60 personas que necesitan mediagua.

Esta viendo de poder avaluar cada caso, y traer una propuesta al Concejo para poder entregar una solución

Sr. Concejal Quintana, hace presente que en una oportunidad la Comisión de Salud del Concejo, plantea el problema que se presentó cuando hubo temporal que no funcionó el quipo electrógeno,

Desea saber si eso se habrá arreglado o van a comprar otro nuevo.

Sr. Jefe DESAMU, presente en la sala; pregunta cual equipo electrógeno sería.

Sr. Concejal Quinta, indica que cuando hubo temporal, no trabajaron durante una noche porque no había luz eléctrica y el equipo electrógeno no funcionó.

Sr. Jefe DESAMU, manifiesta que eso no lo sabía; y agrega que el equipo esta operativo; es más hace dos o tres semanas se le hizo mantención.

Indica además que se va a cambiar la posición del equipo, porque la casita que tiene el equipo dificulta mucho el encendido, porque al tirar la piola no tienen el espacio.

Sr. Alcalde, sugiere que se revise el tema que señala el Sr. Concejal.

Sr. Concejal Olave, respecto a las capacitaciones no sabe como está la Cuenta, porque se proponía en reuniones anteriores suplementar esta cuenta, ya que han quedado

abiertas capacitaciones de Concejales, para que no vaya a ser cuando quieran participar se encuentren con que están con Item cero en la cuenta.

Sr. Alcalde informa haber conversado con el Sr. DAF, y se puede cambiar de Item. En todo caso hay una modificación como global que esta estudiando para presentarla al Concejo y allí tendrá que ver las Cuentas que están un tanto deficitarias.

Sr. Concejal Olave, sigue preguntando por esta ampliación de camino Bustamante Los Queñes que estaría pendiente de años atrás y que el Sr. Alcalde quedo de averiguar, porque a través de la Asoc. Punilla había un proyecto que no sabe si esta presentado a simplemente quedó en la buena intención.

Sr. Alcalde informa que no se han financiado esos proyectos, se ha insistido con oficios, pero habría que retomarlo.

Lo que esta licitando por el Punilla son laboratorio multi- propósito y el programa de violencia escolar que esta financiado como para ejecutar.

Sr. Concejal Olave señala que existe fuerte demanda de garitas en los distintos paraderos, ya que ahora con todo esto del cambio de sentido de transito va ser también necesario construir las garitas en los puntos estratégicos. Plantea la situación a fin que se considere.

Sr. Alcalde informa que se están haciendo 4 garitas, de las cuales unas son para las Viñita, no recuerda la otra en este momento. Se pudiera incorporar la fabricación de otras.

Estuvo viendo con el SECPLA y DOM. el estacionamiento en calle Comercio y le solicitó hicieran un diseño más amplia, estilo artesanal o colonial. Con lo que queda de la plaza o lo mejor hacer garitas.

Se tiene un proyecto aprobado para la plaza de 470 millones de pesos y se tiene un diseño que va a desarrollar la SEREMI de Vivienda; la idea ahora es hacer los prados; con el proyecto hacer la terminación de las solerillas de las áreas de baldosa,

La propuesta es como la siguiente que hacer con el resto que esta destinado a la plaza, por un lado sería las garitas, había pedido un presupuesto para el riego automático o terminar algunas partes de baldosas, se tendría que esperar el diseño para no hacer inversiones que este contemplado en este y ahora hacer los prados.

Sr. Concejal Ortiz indaga por el tema de Perquincó.

Sr. Alcalde, se va a tener que esperar que mejore un poco el tiempo. El diseño de la obra esta hecho con Obras Hidráulicas. El tema lo estaba viendo don Erwin como DIDECO, y ahora lo ha derivado a SECPLA, pero se va a tener que esperar y pedir algunos permisos, esta reestudiando el tema, porque hay unas pequeñas diferencia y quizás haya que ponerle más plata, al hacer el diseño Obras Hidráulicas, calculo algunas cosas que no se tenía contemplado como algunas cámaras de válvulas que no estaban contempladas; Dado estas situaciones, se tendrá que organizar la ejecución.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión sien do las 20.00 horas

GML/ncb.-